

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 06 30 DE MAYO DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co info: Línea: 195 FO-DO-07_V10















COMUNICACIÓN POR AVISO No. 06

30 DE MAYO DE 2024

	-/	30 DE MAYO DE 2024								
Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:	
,					- 1				REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	
,									Proceso Coactivo: 115633/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 865385 Dirección del predio: KR 71D 65B 15 Chip: AAA0060NFVVV No. TDJ: 4.001000/733905E+14 Valor: \$260.876,38	
					-				Resperado Senor,	
365385	REINALDO ALDANA CASTIBLANCO	23.765	KR 71D 61B 15	AAA0060WFW W	4001000073 39053	26/08/2019	\$260.876, 98	Beneficio Local AC 523/2013	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coectivo de la refigrencia, la Subdirección Técnica de Tesarería y Recaudo de la entidad, comunido a esta dependencia que, se autorizó el pago del Títuto de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamento.	
									El anterior Titulo de Depósito Judicial, pocrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Bánco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no assistr personalmente. I	
						5				

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07_V10















COMUNICACIÓN POR AVISO No. 06

30 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día pática de la mayo de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUA CULLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de lesarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 30 de mayo de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Luis Enrique Hidalgo Rodríguez – Abogado Sustanciador STJEF – IDU Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

> - Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Linea: 195 FO-DO-07_V10













